



Mesa Directiva remite a Comisión de Hacienda iniciativa sobre el IEPS en combustibles

Boletín No. 0432

- El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, citó a sesión vespertina para este martes

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público iniciativa de senadoras y senadores del PRI, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a fin de eliminar las disposiciones que determinan el pago por concepto de IEPS relacionados con combustibles.

El propósito es mejorar la economía familiar y fomentar el crecimiento económico nacional, con la eliminación del IEPS aplicable a combustibles. Hace mención que, por la falta de beneficios para los particulares, y el incremento de precios en la canasta básica y el transporte, como resultado de la transmisión del impuesto a lo largo de la cadena de consumo, es evidente que el daño causado a la economía familiar no está justificado.

Suscriben la propuesta Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca, Cristina Ruiz Sandoval, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños.

Por otra parte, se conocieron de las diputadas Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena) y Anayeli Muñoz Moreno (MC), comunicaciones sobre el retiro de iniciativa y de proposición.

La iniciativa de Hernández Sáenz planteaba adicionar un artículo 368 Sexies al Código Penal Federal, y fue incluida en el orden del día del miércoles 6 de noviembre de 2024.

Mientras que la proposición de Muñoz Moreno exhortaba a diversas autoridades a emitir recomendaciones para garantizar los derechos fundamentales y la protección del derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 2 de octubre de 2024 y turnada para dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.



Citan a sesión vespertina

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Posteriormente, levantó la sesión y citó a la sesión vespertina de esta fecha, la cual daría inicio de manera inmediata.

